ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL DEL 10 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Cayambe, el día de hoy, DIEZ (10) de junio de 2020, a las quince horas, se reúnen en las oficinas de la compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL,** ubicadas en la Panamericana Norte kilómetro 2 1/2, Hacienda San Francisco, las siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Creta Group Corp.	240.016	240.016	99%
Olimpo Group Corp.	2.424	2.424	1%
TOTAL	242.440	242.440	100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

El señor **Diego Mauricio Cerda Ramírez,** asiste a esta reunión en calidad de representante de la empresa Accionista: **Creta Corporation,** según aparece de la copia del respectivo poder especial que se adjunta al Expediente de esta Junta; y, la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL,** en calidad de representante de la empresa **OLIMPO GROUP CORP.,** según consta de la carta poder dirigida a los administradores de la compañía, misma que se adjunta al Libro social respectivo y al expediente esta Junta. En esta forma se encuentra presente, y bien representada, la totalidad del capital social pagado de la compañía. Se deja constancia que, por Secretaria se formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta acciones de un Dólar cada una, con un total de doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja señalado que, el Comisario de la compañía fue citado, en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Dirige la reunión, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ,** en su calidad de Presidente y actuando como Secretario, el Gerente de la Compañía señor **XAVIER BELTRÁN GONZÁLEZ.** El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. "FLORECAL"**, para tratar como orden del día el siguiente: **1) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 2.) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 3.) RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 4.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; 5.) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020; 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE**

dicho informe. La Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en su calidad de representante de la Accionista **CRETA GROUP CORP.**, propone que se apruebe el informe de Auditores Externos. La propuesta es respaldada por el representante de la Accionista **OLIMPO GROUP CORP.** Por lo que se la eleva a moción y se ordena se tome votación. Una vez realizado el escrutinio se constata que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas aprueba el informe presentado por Auditoria Externa. Una vez aprobado dicho informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta. **Quinto Punto del orden del día: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-** Toma la palabra el **PRESIDENTE** de la compañía quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar un **COMISARIO** principal, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la empresa, así como, sobre las actuaciones de los Administradores de la Compañía. La designación tendrá un plazo de duración de un año y corresponderá al ejercicio fiscal 2020. La Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone a la Junta General, ratificar la designación del señor **RODRIGO PULAMARIN**, para el cargo de Comisario principal de la Empresa. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta, para la designación del Comisario PRINCIPAL y dispone que por Secretaria se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide designar al señor **RODRIGO PULAMARÍN**, para el cargo de Comisario principal de la Empresa; nominación que se hace por el periodo de un año a contarse desde ésta fecha. La Junta General de Accionistas dispone al Gerente que comunique formalmente de esta designación. Iniciase a continuación el tratamiento del **Sexto Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.-** La Presidencia hace conocer a los Accionistas que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL**, está obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, por lo que es necesario que se seleccione a los auditores externos que se encargarán de realizar la gestión antes indicada, para el ejercicio fiscal del año 2020. La Presidencia señala, que las auditorías externas sólo podrán ser realizadas por las personas naturales o jurídicas que previamente hayan sido calificadas por la Superintendencia de Compañías. En razón de lo cual pone a consideración de la Junta un listado donde consta el Registro de firmas auditoras calificadas. Terminada la intervención del Presidente y luego de la deliberación pertinente por parte de los asistentes a la Junta, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, en nombre de sus representada, propone y eleva a moción que se seleccione a la firma **Martínez Chávez & Asociados,** para que ejecute los servicios que fueron expuestos por el Presidente de la Junta. Presidencia dispone que por Secretaria se tome votación sobre la moción y propuesta realizada, misma que se encuentra conociendo la Junta. Verificado el escrutinio, por Secretaria se proclama que la propuesta ha sido aceptada por unanimidad, por lo que se resuelve seleccionar a la firma Compañía **Martínez Chávez & Asociados,** para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020. El Presidente, indica a la Junta que, la contratación de auditores externos se la deberá realizar a través de un contrato, motivo por el cual sugiere a la Junta autorizar expresamente al Gerente de la Compañía para que suscriba con la firma auditora seleccionada el respectivo contrato, pactando y estipulando las cláusulas y condiciones que, de acuerdo a la reglamentación pertinente corresponda, más las especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente al Gerente de la compañía para que prepare y suscriba el respectivo contrato con la firma auditora, observando para aquello las normas reglamentarias que sean pertinentes. Se dispone se

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA 7.) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. - Los representantes de la Empresas Accionistas, manifiestan, conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General, en virtud de que, el Balance General y los informes, tanto de Administración como del Comisario, así como, el de Auditoria Externa; y, las documentaciones de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de las Accionistas en las oficinas de la Compañía. El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: **1) <u>Primer Punto del orden del día:</u> APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Para este efecto se concede la palabra al señor **Xavier Beltrán González,** quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta aprueba, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **<u>Segundo Punto del orden del día:</u> CONOCER EL INFORME DEL GERENTE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia concede la palabra a la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien, por derechos que representa, de la accionista Compañía **OLIMPO GROUP CORP.**, manifiesta que, con el informe expuesto por el señor Gerente, se puede establecer que la empresa ha desarrollado una actividad económica sostenible, permanente y estable, esto a pesar de los avatares económicos que soporta el mercado. En tal razón propone se apruebe el Informe de Administración. Dicha propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se la eleva a moción. Dado el estado de la propuesta por Presidencia se ordena que se la someta a votación. Por Secretaria se efectúa el respectivo escrutinio, y se determina que la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar en su integridad el informe presentado por el Gerente, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Se ordena que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta. **<u>Tercer Punto del orden del día:</u> CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Encontrándose presente el señor Rodrigo Pulamarin, Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2019, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes; y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra a la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien en su calidad de representante de la Accionista **OLIMPO GROUP CORP.**, propone que se apruebe el informe presentado por el señor Rodrigo Pulamarin. La propuesta es respaldada por el representante de la Accionista **CRETA GROUP CORP.** Por lo que se la eleva y moción y se ordena se tome votación. Verificando el escrutinio por Secretaria, se establece que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Comisario presentado. Se ordena que una copia del Informe del Comisario, se incorpore al expediente de esta Acta. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **<u>Cuarto Punto del orden del día:</u> CONOCER EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.-** Se concede la palabra al Gerente de la compañía, quien explica que, el informe de auditoría externa muestra, en ciertos aspectos, la situación de la compañía, debiendo de ser consideradas, para una pronta aplicación, las recomendaciones en el establecidas; e, inmediatamente, procede a dar lectura de los punto más relevante de

inicie el **Séptimo y último punto del orden del día**: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES**. - La Junta acoge el criterio vertido por la Administración en su informe en cuanto a la repartición de las utilidades obtenidas en el año 2019, por el valor de **VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO DÓLARES AMERICANOS CON 89/100 (US$ 22.651.89)**. Por no haber más que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que, por secretaría, se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las dieciséis horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y el señor Secretario procede a dar lectura del texto del Acta, el cual se pone en consideración de la Junta, la que la aprueba sin reparos. Para constancia, suscriben la presente Acta, todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.

p/. Creta Group Corp.
Accionista
Dr. Diego M. Cerda Ramírez
APODERADO ESPECIAL

p/. Olimpo Group Corp.
Accionista
Patricia S. León Coronel
REPRESENTANTE

Dr. Diego M. Cerda Ramírez
PRESIDENTE

Econ. Xavier Beltrán González
GERENTE - SECRETARIO